



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Mayo de 2.004

228/04

Expte. N° 14.047/03

VISTO:

Que por resolución N° 140-HCD-03 se autoriza la adscripción del señor Matías José Coledani como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las cátedras **Costos Industriales** durante el período 10 de Marzo al 31 de Julio de 2003 y en **Formulación y Evaluación de Proyectos** durante el período 1° de Agosto al 19 de Diciembre de 2003, teniendo en cuenta que el Ing. Matías José Coledani, mediante nota N° 205/04, eleva el informe final de la adscripción realizada y asimismo el Prof. de la cátedra Ing. José Hugo Ceriani informa que el adscripto se desempeñó en forma satisfactoria, cumpliendo con el Plan de Actividades propuesto; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 87/04 aconseja aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 28 de Abril de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el Ing. Matías José COLEDANI, D.N.I. N° 26.627.225 autorizada por la Res. N° 140-03, en las cátedras COSTOS INDUSTRIALES durante el período 10 de Marzo al 31 de Julio de 2.003 y en FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS durante el período 1° de Agosto al 19 de Diciembre de 2003, ambas de la carrera de Ingeniería Industrial, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el señor Argentino MORALES, Director Administrativo Académico de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica a la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. José Hugo CERIANI, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
Administrativo Académico

  
Ing. LORCIO MONTADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA